

Resolución de Presidencia C.J.S.J. N° 81/2022

San Juan, 29 de junio de 2022.-

--- **VISTO:** Que la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) ha cursado formal invitación a esta Corte de Justicia a fin de que participe en el XXIX Encuentro Nacional organizado por dicha entidad, a realizarse los días 18 y 19 de agosto en la Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires.

--- **CONSIDERANDO:** Que el Encuentro tiene ejes relevantes orientados al género y su vinculación con la preservación del medio ambiente ante el cambio climático, la igualdad, la proyección en la agenda legislativa, el desarrollo sostenible y la agenda ecológica como política de estado.

--- Que por otra parte, la Corte de Justicia mantiene un vínculo institucional con AMJA compartiendo políticas públicas en materia de género y la visión de la igualdad como derecho y valor a fortalecer. Asimismo, considera de trascendencia la temática prevista por AMJA para la actividad.

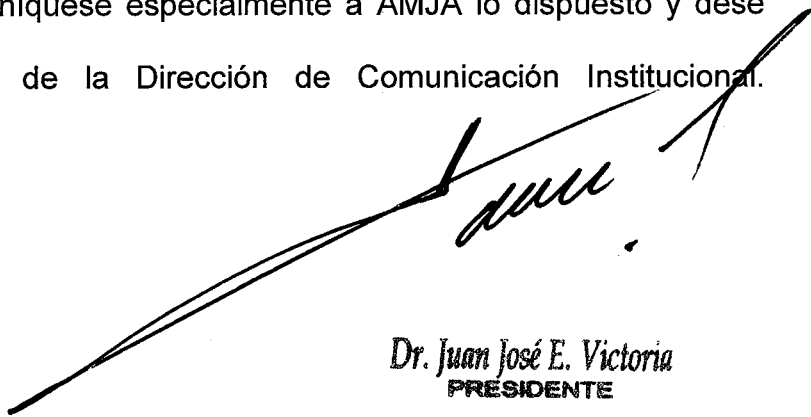
--- Que en consecuencia se entiende procedente adherir expresamente a la iniciativa declarándola de interés institucional y acompañarla con amplia difusión.

--- **Por ello, en ejercicio de sus atribuciones y deberes previstos por la Ley 2352-O, el Señor Presidente, RESUELVE:**

1- Adherir al XXIX Encuentro Nacional organizado por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) a realizarse los días 18 y 19 de agosto en la Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires y declarar la actividad de Interés

del Poder Judicial de San Juan.

2- Protocolícese, comuníquese especialmente a AMJA lo dispuesto y dese amplia difusión a través de la Dirección de Comunicación Institucional. Oportunamente archívese.



Dr. Juan José E. Victoria
PRESIDENTE

